



## FUNDACIÓN URAKU PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

NIT: 901.040.719 – 6

### ACTA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

#### ACTA No.011

En la ciudad de Valledupar, República de Colombia, siendo las 09:00 A.M., del día veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintidós (2022), en las instalaciones de la **FUNDACIÓN URAKU PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**, con domicilio en la ciudad de Valledupar, se reunieron las siguientes personas de manera ordinaria la Asamblea General ordinaria, por convocatoria que hiciera su presidente mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos.

**MAYRA ALEJANDRA GALINDO PANQUEVA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.407.712 expedida en Bogotá D.C, como Presidente del máximo órgano de dirección, citó al asociado, señor **CESAR AGUSTO SIERRA BALDOVINO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 72.287.540 expedida en Barranquilla, en la cual se tratarán los siguientes temas.

#### El orden del día aprobado por unanimidad es el siguiente:

1. Llamado a lista de los miembros de la Asamblea General
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea General
3. Aclaración por parte del Presidente de la Asamblea General, sobre el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.
4. Deliberación y decisiones de la Asamblea General
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

##### 1. Llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva



+ 57 316 4266519  
+ 57 321 6998142



[fundacionuraku@gmail.com](mailto:fundacionuraku@gmail.com)  
[www.fundacionuraku.org](http://www.fundacionuraku.org)



El Presidente de la Asamblea General hace un llamado y verifica que se encuentren todos los asociados de los miembros de **FUNDACIÓN URAKU PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**, que representan el 100% de los asociados verificándose de esta manera el quorum del 100% para poder deliberar y decidir, son ellos los siguientes:

MAYRA ALEJANDRA GALINDO PANQUEVA (Presidente Junta Directiva)

CESAR AGUSTO SIERRA BALDOVINO (Miembro Junta Directiva)

## **2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea General.**

Los miembros de la Asamblea General postulan como Presidente y Secretario de la Asamblea General a la señora Mayra Alejandra Galindo Panqueva y el señor Cesar Augusto Sierra Baldovino, los cuales estando presentes aceptan tal designación.

## **3. Aclaración por parte del Presidente de la Asamblea General, sobre el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.**

El Presidente de la Asamblea General, se permite aclarar que durante el año 2017 fue constituida y legalizada la **FUNDACIÓN URAKU PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES** y por lo tanto no tuvo en años anteriores ninguna asignación permanente de conformidad al artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

## **4. Deliberación y decisiones de la Asamblea General**

Se escucha la exposición y solicitud del presidente de la Junta y representante legal, se discute el tema y se decide por parte de la Asamblea General, que queda clara la información suministrada con relación a las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

De igual manera, se autoriza al Representante Legal, para que haga la publicación de esta información como corresponda en el respectivo libro de Actas de la Asamblea



+ 57 316 4266519  
+ 57 321 6998142



[fundacionuraku@gmail.com](mailto:fundacionuraku@gmail.com)  
[www.fundacionuraku.org](http://www.fundacionuraku.org)



General y entregue una copia a la institución financiera con la cual tramite las gestiones procedentes.

### 5.- Lectura y Aprobación de la Asamblea General

El Secretario de la Asamblea General, hace la lectura del Acta, la cual es aprobada en su integridad por todos los miembros de la Asamblea General presentes.

Dado en la ciudad de Valledupar a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 10:00 a.m.

La suscriben:

**El presidente:**

**MAYRA ALEJANDRA GALINDO  
PANQUEVA**  
CC. 1.018.407.712 de Bogotá D.C

**El Secretario:**

**CESAR AGUSTO SIERRA BALDOVINO**  
CC. 72.287.540 de Barranquilla

Es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de Actas de la Sociedad.

**CESAR AGUSTO SIERRA BALDOVINO**  
Secretario.



+ 57 316 4266519  
+ 57 321 6998142



[fundacionuraku@gmail.com](mailto:fundacionuraku@gmail.com)  
[www.fundacionuraku.org](http://www.fundacionuraku.org)